Conformidad y en su execucion el dho
niño metio la mano en el dho can
tarillo y saco una pelotilla de zera ama
rilla y abierta por el dho Cura teniente
se allo en ella una cedulilla con un
nombre escripto que dice Gonçalo de ocuso
teran para al Calde del estado General
con noventa y dos botos zehegin y febrero veinte
y dos de mill seiscientos setenta y ocho
y una firma que dice D. Joseph Carri
llo de toledo con una rubrica al fin = el
qual por no tener ympedimento q. de elexido
por tal alcalde ordinario desta Villa por
un año q. cumplira otro tal dia veinte
y quatro de Junio del q. viene de mill seis
cientos y ochenta y q. precediendo el juramen
to por derecho acostumbrado se le de la
posesion en la forma ordinaria = y se bol
vio a cerrar el dho Cantarillo y la dicha ce
dula colgo en la boca del y quedaron con
las dhas llaves los dhos Cura su Merd. de D.
Al.o Lopez y alferez mayor
despues de lo qual se mando pasara la eleccion de
alguacil mayor en el primer estado = y de
una conformidad deste ayuntamiento
nombraron por alguacil mayor en el dho
estado a Bar.e Sanchez torrecilla vecino

Gonçalo ocuso
dixan con 92 botos

[illegible]